

GUÍA INFORMATIVA Y DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

DENOMINACIÓN: PERITAJES SOCIALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

DURACIÓN: 180 horas. SEMIPRESENCIAL. 165 online y 15 horas presenciales virtuales.

ENTIDAD / DOCENTE QUE LO IMPARTE: Josefa Moreno Román. Trabajadora Social. Criminóloga. Directora Gabinete JMR. TRABAJO SOCIAL

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN: Desde el 19 de octubre de 2020 al 6 de marzo de 2021. Sesiones presenciales virtuales días 25 y 26 de febrero y 4 y 5 de marzo de 2021.

Curso presentado a través del Colegio Profesional de Trabajo Social de Córdoba al Consejo General de Trabajo Social en la II Campaña “Derechos Sociales por la Dignidad” y Día de los Derechos Humanos, otorgándosele una Mención como Modelo de Buenas Prácticas en materia de prevención en violencia de género, siendo presentado en la mesa de debate “*Situación de los Servicios Sociales en España. Propuestas y actuaciones*”, durante la Jornada de Trabajo “*Y esto también tiene que ver con el género*”, organizada por el Grupo de la Alianza Progresista de los Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, los días 2 y 3 de marzo de 2020, en Bruselas.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En el ámbito judicial existen unos procedimientos que se presentan muy complejos a la hora de las pruebas periciales; nos estamos refiriendo a los casos de violencia de género. En estos casos la existencia de este tipo de informes, entre ellos los sociales, se hace aún más necesario, si cabe, para valorar aspectos tales como el clima violento, la permanencia de las víctimas en la relación de abuso, las medidas a adoptar, etc.

Para poder peritar en estos casos debemos, como profesionales, tener una formación especializada. Debemos conocer el complejo fenómeno de esta violencia, las teorías que explican las actuaciones tanto de la víctima como del agresor, los factores que interrelacionan en este delito, los instrumentos específicos con los que podemos llevar a cabo nuestra investigación forense, las medidas que se pueden adoptar, o los recursos de atención a las víctimas, entre otros aspectos. La falta de esta formación específica y especializada dificultará de manera importante nuestra labor forense y la realización de un informe pericial de calidad, requisito éste que le dará al mismo el valor de prueba.

Esta acción formativa permite conocer y analizar de forma específica la violencia género y sus aspectos diferenciadores, así como el marco normativo referencial. Asimismo, ofrece los conocimientos específicos y especializados para el estudio forense de los casos de violencia de género, todo ello a través del estudio de la metodología específica que aportará los conocimientos necesarios para poder realizar informes periciales con toda la rigurosidad que estos casos requieren.

3. OBJETIVOS

- Ofrecer una formación especializada para la realización de informes periciales sociales en casos de violencia de género.
- Proporcionar al alumnado conocimientos especializados para el estudio forense de los casos de violencia de género, a través del análisis específico de esta violencia y sus aspectos diferenciadores.
- Dotar al alumnado de la metodología, técnicas e instrumentos precisos para la realización de peritajes sociales en casos de violencia de género, ofreciéndoles el protocolo de evaluación, las pautas y los procedimientos necesarios, tanto a nivel teórico como práctico, para la realización de estos informes.
- Entrenar al alumnado para que desarrollen como peritos las habilidades necesarias para una buena exposición y una mejor defensa de su dictamen pericial en la vista oral.

4. PROGRAMA

MÓDULO I

VIOLENCIA DE GÉNERO. ACERCAMIENTO TEÓRICO

Tema 1. Violencia de género.

- 1.1. ¿A qué llamamos violencia de género?
- 1.2. Factores causales y de riesgo de la violencia contra la mujer.

Tema 2. Las caras visibles e invisibles de la violencia contra la mujer.

Tema 3. El proceso de la violencia en las relaciones de pareja

- 3.1. Concepto.
- 3.2. Tipos de malos tratos.
 - 3.2.1. Malos tratos físicos.
 - 3.2.2. Malos tratos psíquicos.
 - 3.2.3. Malos tratos sexuales.
 - 3.2.4. Malos tratos económicos.
- 3.3. Características.

3.4. Escalada y Ciclo de la violencia.

3.4.1. Escalada de la violencia.

3.4.2. Ciclo de la violencia.

3.5. Teorías explicativas.

Tema 4. Las víctimas de la violencia de género.

4.1. Mujeres víctimas.

4.2. Menores víctimas.

4.3. Consecuencias de la violencia en las víctimas.

4.3.1. Consecuencias en la salud física.

4.3.2. Consecuencias en la salud psíquica.

4.3.3. Consecuencia sobre los hijos e hijas.

4.3.4. Consecuencias sociales.

Tema 5. Desterrando mitos.

Tema 6. Victimización en casos de malos tratos. Victimización Primaria y secundaria.

Tema 7. Permanecer en la relación. ¿Por qué no abandonan?

Tema 8. Varones agresores.

8.1. El varón violento.

8.2. Estrategias defensivas.

Tema 9. Las cifras y costes de la violencia contra la mujer.

MÓDULO II

MARCO LEGISLATIVO Y NORMATIVO

Tema 1. Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

1.1. Introducción.

1.2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Tema 2. Ley Orgánica de Medidas de protección integral contra la violencia de género.

2.1. Introducción.

2.2. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

2.3. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.

2.4. Medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas.

Tema 3. Ley 27, 2003, de 31 de julio, Reguladora de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

3.1. Introducción.

3.2. Procedimiento.

3.3. Medidas que pueden adoptarse para la protección de las víctimas.

3.4. Modelo de orden de protección.

Tema 4. Pacto de Estado contra la violencia de género.

Tema 5. Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica.

Tema 6. Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima.

MÓDULO III

REGULACIÓN PENAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Tema 1. Regulación de la violencia de género en el Código Penal.

Tema 2. Las reformas introducidas por la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Especial referencia a los artículos 153, 171, 172 y 620 del Código Penal.

Tema 3. Las nuevas reformas introducidas por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de Marzo, de modificación del Código Penal.

MÓDULO IV

ÓRGANOS JUDICIALES QUE ACTÚAN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Introducción.

Tema 1. Órganos judiciales que actúan en casos de violencia de género.

1.1. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

1.2. Juzgados de Instrucción.

1.3. Juzgados de Primera Instancia o de Familia.

- 1.4. Juzgados de lo Penal y Secciones Especializadas de la Audiencia Provincial.

MÓDULO V

RECURSOS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS.

RECURSOS ESPECIALIZADOS

Introducción.

Tema 1. Recursos para la atención a las víctimas.

Tema 2. Las Unidades de Valoración Forense Integral de la Violencia de Género y los Puntos de Encuentro Familiar.

MÓDULO VI

EL DICTAMEN DE PERITOS

Introducción.

Tema 1. Marco legislativo.

Tema 2. Del dictamen de peritos.

- 2.1. Designación de peritos.
 - 2.1.1. Designación judicial de perito.
 - 2.1.2. Designación de perito por las partes.
- 2.2. Obligaciones de los peritos.
- 2.3. Emisión del dictamen.
- 2.4. Tacha, Recusación y Abstención de los peritos.
- 2.5. Actuación de los peritos en el juicio o vista. La Ratificación.

Tema 3. La intervención de peritos en el ámbito penal.

MÓDULO VII

PERITAJES SOCIALES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Introducción.

Tema 1. Protocolo de evaluación.

Tema 2. El Dictamen Pericial Social. Especial referencia a los informes periciales en casos de violencia de género.

Tema 3. Técnicas e Instrumentos para la realización de peritajes sociales. Especial referencia a su aplicación en los casos de violencia de género.

Tema 4. La prueba pericial social en casos de violencia de género.

4.1. Introducción

4.2. Valoración forense de la violencia de género

4.3. Peritajes sociales en casos de violencia de género.

4.3.1. Medidas relativas a los y las menores en casos de violencia de género.

4.4. El equipo. La labor del o la profesional del trabajo social.

4.5. La credibilidad del testimonio de la víctima.

MÓDULO VIII

CASOS PRÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA

ANEXOS

5. METODOLOGIA

El curso consta de 180 horas y está compuesto de un material didáctico dividido en ocho módulos, siete teóricos donde se desarrolla la exposición de todo el temario y uno práctico; asimismo, este contenido se complementa con un amplio material de consulta y/o ampliación y bibliografía especializada.

El curso tiene una duración de 165 horas teóricas y 15 presenciales. La parte teórica tendrá una duración de 15 semanas, y la parte práctica será de 15 horas de duración (esta parte se desarrollará de manera virtual).

A lo largo de las 15 semanas de duración de la parte teórica, el alumnado tendrá que realizar cada semana dos aportaciones al foro, obligatorias, relativas al tema correspondiente. Será la tutora la encargada de abrir el hilo del debate, dinamizar el mismo y realizar el seguimiento del alumnado en sus aportaciones.

Asimismo, se deberá realizar un cuestionario tipo test de cada módulo. Estos cuestionarios se podrán repetir tantas veces como sean necesarias, no dándose por válido el mismo hasta que no se consiga un 100% de las respuestas correctas.

Al finalizar la parte teórica tendrán lugar las sesiones presenciales virtuales, de 15 horas de duración. En estas sesiones trabajaremos las pautas, metodología y procedimientos para la realización de los informes periciales en casos de violencia de género, analizando los objetos periciales susceptibles de ser valorados por el Trabajo Social. Asimismo, se desarrollará la estructura y contenido del informe pericial en estos procedimientos.

Las sesiones presenciales tendrán lugar de manera virtual en cuatro sesiones, de cuatro horas de duración cada una las tres primeras y de tres horas de duración la cuarta sesión. Serán los días 25 y 26 de febrero y 4 y 5 de marzo de 2021.

6. EVALUACION

Se estará **APTA o APTO** en el curso si:

- **En la parte teórica online:** se han realizado **todas** las aportaciones semanales dentro de los plazos establecidos en el calendario del curso, así como todos los cuestionarios **al 100% correcto**.
- **En la parte práctica (sesiones virtuales):** se ha asistido, al menos, **al 80%** de las horas establecidas para estas sesiones.

Se estará **NO APTA o NO APTO** en el curso si:

- **En la parte teórica online:** no se han realizado todas las aportaciones semanales dentro de los plazos establecidos en el calendario del curso. A este respecto, el alumno o alumna causará

baja automática en el curso a partir de tres semanas sin haber realizado estas aportaciones dentro de los plazos señalados.

No se tienen todos los cuestionarios realizados al 100% correcto.

- **En la parte práctica (sesiones virtuales):** no se ha asistido, al menos, al 80% de las horas establecidas para estas sesiones.

El curso no se certifica por partes, para superarlo se tienen que tener las dos partes completas, la parte teórica y la parte práctica.

7. PRECIO MATRÍCULA

Persona colegiada en activo	180 €
Personas colegiadas desempleadas.....	140 €
Personas no colegiadas.....	240 €